



II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE SANIDAD

RESOLUCIÓN de 13 septiembre de 2024, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se nombra personal estatutario fijo y se adjudican plazas a los aspirantes aprobados en el proceso selectivo de estabilización, convocado por Resolución de 1 de diciembre de 2022, de la categoría de Médico de Urgencias y Emergencias en la Gerencia de Urgencias y Emergencias Sanitarias en centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón para su provisión por turno libre, discapacidad y violencia de género y se declara la pérdida de derechos de alguno de los aspirantes aprobados por no reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

De conformidad con lo previsto en la base 6.^a de la Resolución de 1 de diciembre de 2022, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 245, de 21 de diciembre de 2022, por la que se convoca proceso selectivo de estabilización de la categoría de Médico de Urgencias y Emergencias en la Gerencia de Urgencias y Emergencias Sanitarias, y de acuerdo con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por el Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, esta Dirección Gerencia, resuelve:

Primero.— De acuerdo con lo establecido en las bases 2.1.a) y 2.5. de la Resolución de 1 de diciembre de 2022, declarar la pérdida de los derechos derivados de la participación en este proceso selectivo de los aspirantes que figuran en el anexo I, adjunto a la presente Resolución, que no reúnen alguno de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Segundo.— Nombrar personal estatutario fijo en la categoría de Médico de Urgencias y Emergencias en la Gerencia de Urgencias y Emergencias Sanitarias, con expresión del destino adjudicado a los participantes que han superado el proceso selectivo de estabilización, convocado por Resolución de 1 de diciembre de 2022, y que se detallan en el anexo II.

Tercero.— Los aspirantes nombrados, de conformidad con lo dispuesto en la base 6.^a de la Resolución de 1 de diciembre de 2022, dispondrán del plazo de un mes para incorporarse al destino obtenido y efectuar la toma de posesión. Por motivos organizativos y asistenciales el cómputo de dicho plazo se iniciará el 26 de septiembre de 2024, decaendo en su derecho si no se incorporan a su destino en dicho plazo, salvo imposibilidad acreditada y así apreciada por el órgano convocante. En este supuesto el órgano convocante podrá requerir del órgano de selección relación complementaria de los aspirantes que siguen a los propuestos para su posible nombramiento como personal estatutario fijo.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el titular del Departamento de Sanidad, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en el artículo 48.3 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 13 de septiembre de 2024.

**La Directora Gerente del Servicio
Aragonés de Salud,
ANA CRISTINA CASTILLO FORNIÉS**

ANEXO I

RELACION DE PARTICIPANTES QUE HAN DECAIDO DE TODOS LOS DERECHOS DERIVADOS DEL PROCESO SELECTIVO DE MÉDICO DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS EN LA GERENCIA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS SANITARIAS

Convocatoria de 1 de diciembre de 2022 (B.O.A. de 21/12/2022)

PROCESO SELECTIVO DE ESTABILIZACIÓN.

N.I.F.	Apellidos y nombre	Causa de la pérdida de derechos.
***6379**	ARIAS VICENTE, GISELA	Exceder de la edad de jubilación en el momento de la toma de posesión.
***0028**	PARAMIO ANDRÉS, MARIA DE LOS ÁNGELES	Exceder de la edad de jubilación en el momento de la toma de posesión.

ANEXO II

NOMBRAMIENTO COMO PERSONAL ESTATUTARIO FIJO Y ADJUDICACIÓN DE PLAZAS A LOS PARTICIPANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO DE LA CATEGORÍA DE MÉDICO DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS EN LA GERENCIA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS SANITARIAS

PROCESO SELECTIVO DE ESTABILIZACIÓN

Convocatoria de 1 de diciembre de 2022 (B.O.A. de 21/12/2022)

N.I.F.	Apellidos y nombre	Centro/CIAS	Destino adjudicado	Sector
***4595**	CLAVERIA GUTIERREZ, MARGARITA	1000410413K	SUAP	GERENCIA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS
***9405**	CONCHA MAYAYO, ENRIQUE	1000410433H	SUAP	GERENCIA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS
***8277**	DE ASPRER HERNANDEZ DE LORENZO, GIL	1000420482Q	UME SABIÑANIGO	GERENCIA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS
***2444**	DE RAMOS GALAR, EDUARDO	1000410432V	SUAP	GERENCIA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS
***2361**	DIEZ NAVARRO, ALBERTO	1000410430S	SUAP	GERENCIA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS
***7131**	FEO JAMBRINA, MARIA TERESA	1000410416R	SUAP	GERENCIA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS
***2298**	GASCA FERNANDEZ, JULIA CRISTINA	1000410431Q	SUAP	GERENCIA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS
***5144**	GUILLEN SUBIRAN, Mª CARMEN	1000410412C	SUAP	GERENCIA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS
***2167**	GUTIERREZ GARCIA, ALFONSO	1000410437E	SUAP	GERENCIA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS
***7577**	LAHOZ LASALA, CLARA	1000420481S	UME MONZON	GERENCIA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS
***6156**	ORTIZ BESCOS, VICTORIA	1000410434L	SUAP	GERENCIA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS
***5362**	PORQUET GRACIA, JOSE MARIA	1000420479J	UME HUESCA	GERENCIA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS
***9107**	REJAS MORRAS, LAURA	1000410435C	SUAP	GERENCIA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS
***4398**	TORRES CABRERO, RAQUEL	1000420478N	UME TERUEL	GERENCIA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS
***5639**	TRELLES FACHIN, HILTON TADEO	1000420476X	UME TERUEL	GERENCIA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS
***0650**	VENTURA SCIAME, JOSE ANTONIO	1000410436K	SUAP	GERENCIA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS